

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8528 *Resolución de 1 de junio de 2018, del Ayuntamiento de Monzón (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 105, de 1 de junio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Monzón (www.monzon.es) y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Monzón, 1 de junio de 2018.—El Alcalde, Álvaro Burrell Bustos.